

INFORME DE COMISARIO

A los Señores

Junta General de Accionistas

METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa **METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he procedido a examinar el Balance de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera NIIF's, es responsabilidad de los administradores de la compañía y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación.

Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros Contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos;

1.- Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado del examen realizado en los diferentes documentos, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

2.- Procedimiento de Control Interno.

Como parte del examen efectuado, procedí a realizar, un estudio del Sistema de Control Interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

El estudio y evaluación realizada del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión garantizan la integridad económica de los activos obligaciones y resultados de la Compañía.

3.- Registros Legales y Contables.

METALURGICA E INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS COMEIND ECUADOR S.A., es una compañía anónima constituida en el Ecuador cuyo objeto social es la prestación de:

- a.- Servicios de ensayos no destructivos, incluyendo pero no limitado.
- b.- Suministros de personal técnico certificado según los estándares API, AWS, NACE, CIP, NACE CP, ASNT.
- c.- Inspección de soldaduras en cumplimiento del diseño y códigos de referencia, seguimiento y evaluación de soldadores.
- d.- Detección tuberías y cables enterrados, Análisis de resistividad de suelos, pH y bacterias, Auditoria de sistemas de Protección catódica.
- e.- Procura e instalación de sistemas de protección catódica.
- f.- Metalografía en sitio, ensayo de fugas, pruebas hidrostáticas y ensayos mecánicos en general.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estime necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación Financiera, así como también los registros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales cortadas al 31 de diciembre de 2017.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía son:

ACTIVOS TOTALES	\$ 972,070
ACTIVOS CORRIENTES	\$ 580,678
ACTIVO FIJO	\$ 391,391
PASIVOS TOTALES	\$ 159,440
PASIVOS CORRIENTES	\$ 143,240
PASIVONO CORRIENTES	\$ 16,200
PATRIMONIO	\$ 972,070

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o

significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 25 de marzo del 2020.

Atentamente,



Diego F. Fweltala
Comisario